



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Agosto del 2021.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....
Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración **“Declarar de interés Parlamentario el 1º Aniversario del Archivo Histórico de la Memoria en la Sala “Lila Macedo” de la Biblioteca Popular “Manuel Ponferrada” ubicada en la Av. Eulalia Ares de Vildoza Nº29 del Barrio La Chacarita, de nuestra Ciudad Capital”** y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente. Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *DECLARACIÓN.-*

OBJETIVO: *“Declarar de interés Parlamentario el 1º Aniversario del Archivo Histórico de la Memoria en la Sala “Lila Macedo” de la Biblioteca Popular “Manuel Ponferrada” ubicada en la Av. Eulalia Ares de Vildoza N°29 del Barrio La Chacarita, de nuestra Ciudad Capital”.-*

FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre ***“Declarar de interés Parlamentario el 1º Aniversario del Archivo Histórico de la Memoria en la Sala “Lila Macedo” de la Biblioteca Popular “Manuel Ponferrada” ubicada en la Av. Eulalia Ares de Vildoza N°29 del Barrio La Chacarita, de nuestra Ciudad Capital”.-***

Fundamenta la presente, la necesidad de reconstruir un periodo de nuestra historia reciente que acontece desde 1976 a 1983 conocido como Dictadura Cívico-Militar Argentina y que parece haber quedado en paréntesis en la sociedad en general, la educación en particular y en la historiografía de nuestra provincia.

En ese sentido, se hace necesario resaltar que la documentación pública como la privada reviste de particular importancia en la reconstrucción de nuestra historia reciente tanto Nacional como Provincial, constituye un importante aporte que enriquecen las fuentes de información del período precedentemente



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA

señalado, para que la verdad sea el horizonte que guíe nuestras conductas debemos tener memoria y justicia para el prójimo.

La recuperación y resguardo de toda documentación, bibliografía, testimonio, diarios, revistas, gráficos, mapas, sentencias judiciales, denuncias, catálogos, imágenes, fotografías y demás fuentes que fueron entregadas al presente proyecto para la puesta en marcha del Archivo Histórico de la Memoria, son muy importante para poner en valor nuestra Historia y la memoria que deseamos siga siendo investigada, debatida, estudiada y conocida por las generaciones presentes y venideras, y como Elizabeth Jelin, sostiene *“La memoria tiene, entonces, un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y, a menudo, para construir mayor confianza en uno/a mismo/a (especialmente cuando se trata de grupos oprimidos, silenciados y discriminados).”*

En este sentido el Archivo Histórico de la Memoria tienen como objetivo instalar la “cultura de la memoria” para que todas las personas, los estudiantes, docentes, familias y comunidad en general se dispongan a visitar el pasado y también narrar experiencias y/o testimonios, porque de este recorte temporal no se habla, no se escribe, no se debate, instando a que “Nunca Más” se vuelva a repetir los períodos represivos y de violencia política, de genocidios, de torturas y desapariciones forzosas de personas, sobre todo para que las familias que perdieron sus hijos y/o nietos puedan tener la esperanza de encontrarlos o sino un lugar para dejar una flor, de esa manera construiremos una vida democrática garantizando los Derechos Humanos para todos iguales, sin distinción de sexo, raza, orientación ideológica, religiosa, clase, etc.



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en lo general como en particular.-

CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



PROYECTO DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1º: “Declarar de interés Parlamentario el 1º Aniversario del Archivo Histórico de la Memoria en la Sala “Lila Macedo” de la Biblioteca Popular “Manuel Ponferrada” ubicada en la Av. Eulalia Ares de Vildoza N°29 del Barrio La Chacarita, de nuestra Ciudad Capital”.-

ARTICULO 2º: Por Secretaría Parlamentaria, remítase una copia de la presente Declaración y procédase a la entrega de diploma a la Comisión Directiva de Biblioteca Popular Manuel Ponferrada en su compromiso de continuar trabajando para consolidar las políticas de la Memoria, Verdad y Justicia.-

ARTICULO 3º: De Forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.